ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN)
SECRETARÍA GENERAL

2018/888 *Resolución de la Alcaldía para la concesión a la Concejala Dª. Nieves Rusillo Garrido de la delegación especial para la celebración de matrimonio civil.*

Anuncio

Don Luis Camacho Núñez, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Bailén (Jaén).

Hace saber:

Que en el día de la fecha ha tenido a bien dictar el siguiente:

"Decreto.- En uso de las facultades conferidas por el artículo 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 51 del Código Civil, esta Alcaldía resuelve:

1º.- Conceder a la Concejala Dª. Nieves Rusillo Garrido, la Delegación especial para la celebración de matrimonio civil, entre D. Antonio Jesús de la Cruz Garrido y Dª. Lorenza Ariza Márquez, que tendrá lugar el día 3 de marzo de 2018 a las 13,00 horas.

2º.- Dar traslado de la presente Resolución a la Concejala, dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre y procédase a su publicación en el B.O.P. a los efectos oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde don Luis Mariano Camacho Núñez en Bailén, a veintisiete de febrero de dos mil dieciocho."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bailén, a 27 de Febrero de 2018.- El Alcalde-Presidente, LUIS MARIANO CAMACHO NUÑEZ.

cve: BOP-2018-888
Verificable en https://bop.dipujaen.es